

ASESORIA LEGAL

Tegucigalpa M.D.C. 02 de Mayo del 2023

NOTA ACLARATORIA

USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTE

Estimados Sres.

Por medio de la presente La Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de Abril, en esta institución del Estado NO HA HABIDO MODIFICACIONES A LA LEY; sigue vigente el decreto No.020-93 publicado el 03 de Abril del 1993 en La Gaceta, el diario Oficial de la República de Honduras.

Atte:




Francisco Miguel Varela Ávila

Asesor Legal

HONDUCOR